

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y SESENTA
Y DIEZ.

D. Juan Joseph Marin
Epinora
D. de Juan de
Mora

Fuente
Don Juan Marin

Contadilla Casaca apuntes de Ato
segun Consejo Justicia y Monte Casaca los 5 de
se tales Pacheco Abog. de la R. Consejo Gov. y Cap. Acuerdos
tallada por S. M. D. Anon de Casaca D. Juan Jph Marin
Enora D. Juan Jph Marin D. Jph Casaca Melgares,
Melgares, y D. Juan de la R. y Escalante los
cose memoriales de Esteban Garcia Esposiano Esposito
no de Casaca en quese celebras este nombramiento Contadilla
apuntes que havendo lo executado por el punto de
cas esta Ciudad de Lora para Justificar de Lora y
labores presentas ante la Justicia de esta Ciudad y
a Justicia se falta algun Requite para Sumario
y que se no se sumario el que tenga la mejor balidacion
esta Ciudad se conda el sumario que fue servido para
esta Ciudad a fin de practicar las delias condas para
fama de esta fama y enterada esta villa a los
le y consero seis dias de termino contados desde el dia
nombrado de la para que prode que esta delias
se no se sumario a fin de termino para
bento de sumario prode que esta sumario